

Ejecutivo 2017-00164-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, poder conferido por representante legal de SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Bucaramanga, 21 JUN 2021


OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

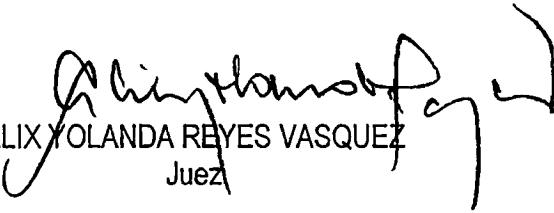
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, 21 JUN 2021

De acuerdo con el poder allegado, se reconoce personería a la Dra. DORA BEATRIZ SOTO, identificada con la C.C. 63.293.744 y T.P. No. 44.753 del C. S. de la J., como apoderada del BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Lo anterior de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE


ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO 047 hoy,
22 JUN 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario